



MANIFIESTO DÍA DE LA VISIBILIDAD LÉSBICA GRUPO DE POLÍTICAS LÉSBICAS FELGTB

El 26 de abril de 2020, conmemoramos el Día de la Visibilidad Lésbica. Una fecha marcada en el calendario estatal desde 2008 a propuesta del Grupo de Políticas Lésbicas de la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales (FELGTB) para hacernos visibles como mujeres lesbianas, reconocernos presentes y ocupando todos los ámbitos y espacios de la sociedad.

Por eso recordamos esa V de Visibles porque revivimos ese gesto que nos empoderó en su momento, que nos impulsó a expresarnos en libertad siendo quiénes somos y amando a quien amamos, pero sobre todo a nosotras mismas. Porque cuando te reconoces a ti misma y aceptas quien eres, puedes sentirte más fuerte. El reconocerte en otras como tú, a pesar de las diferencias, te hace no sentirte ni sola ni aislada, porque ser diversas adquiere un valor positivo.

Este año, nuestra presencia en las calles ha tenido que transformarse y adaptarse a una nueva realidad, la de una pandemia que nos ha trastocado la vida, que nos ha confinado en nuestras casas no sólo en el Estado español, donde ha sido preciso decretar el estado de alarma, sino también en otros lugares del mundo. El confinamiento, en ocasiones puede hacerte volver al armario, a la soledad, al aislamiento y a los miedos, ya que supone un replegarse, un quedarse dentro de unos límites pero además pone de manifiesto las vulnerabilidades de quienes están en situación de sinhogarismo, viven exclusión social o situaciones conflictivas.

A pesar de esta pandemia y la crisis que hoy vivimos, nosotras mujeres lesbianas queremos seguir siendo visibles también desde nuestras ventanas y balcones, desde nuestros puestos de trabajo, con nuestras familias y amistades, con las personas que convivimos y con quienes nos conectamos a través de una pantalla, reivindicamos que somos muchas y diversas, que queremos ser respetadas por nosotras mismas, ocupando nuestro espacio en la vida pública. Que nosotras, las mujeres lesbianas también somos la limpiadora, la cajera de supermercado, la guardia civil, la policía, la bombera, la celadora, la enfermera, la médica, la técnica de ambulancia, la taxista, la periodista y tantas otras que hoy salen a la calle.

Tenemos claro que lo prioritario, en este momento, es salvaguardar la salud, salir adelante y curarnos las heridas emocionales. El miedo al COVID 19 alimenta muchos otros miedos, y la comunidad LGTBI de eso sabe mucho.

En los momentos que estamos atravesando las intersecciones que nos hacen diversas generan mayor vulnerabilidad, afectándonos con mayor fuerza a las mujeres lesbianas migrantes y solicitantes de protección internacional. Los múltiples estereotipos y el estigma asociado a la orientación sexual, se conjugan con el género, origen étnico-racial; la

nacionalidad, edad, diversidad funcional, el aspecto físico... entre otros factores que marcan la experiencia específica de lesbianas migrantes.

Sabemos que la actual situación vuelve a destapar nuestra vulnerabilidad ante las discriminaciones, surgen el miedo a la soledad y la incertidumbre, así como las dudas, al existir derechos que todavía no tenemos reconocidos ni consolidados. Por ello, es tan importante una ley que nos ampare, es necesario un marco legal amplio de referencia estatal ya.

Los avances conseguidos en materia de libertades, derechos y visibilidad de las mujeres lesbianas en el Estado español en estos últimos años, son muy importantes. No han sido fáciles, y nadie nos los ha regalado. Esta realidad la conocemos muy bien, quienes fuimos protagonistas, artífices e impulsoras directas de esta gesta, las propias mujeres lesbianas.

Pero, si nos paramos a pensar, nuestras reivindicaciones no han cambiado mucho desde 2008, y tanto a nivel local como estatal, las mujeres lesbianas aquí y en todo el mundo, seguimos sufriendo múltiples discriminaciones, como por ejemplo que cuando decidimos formar una familia seguimos sin tener las mismas condiciones en la filiación directa que las parejas heterosexuales sino estamos casadas. De la misma forma, seguimos sin tener garantizado y reconocido el derecho de acceso a las técnicas de reproducción asistida dentro del sistema sanitario a nivel estatal.

La invisibilidad lamentablemente sigue presente en muchos ámbitos de nuestras vidas, así como los prejuicios y estereotipos sobre nosotras, como mujeres lesbianas, por lo que sigue siendo necesario la sensibilización y formación del personal sanitario, en especial el de atención primaria y el ginecológico, así como al personal de geriátricos, fuerzas y cuerpos de seguridad del estado .

Y a pesar de ello, son muchas las mujeres lesbianas que en los últimos años, han logrado dar un paso al frente y ser visibles en muy diferentes ámbitos, como la política, los medios de comunicación, la cultura, el deporte, la salud o la educación, y esta visibilidad es importante porque nos convierte en referentes positivos y diversas para otras. Es importante, por nosotras, pero sobre todo por todas aquellas que hoy aún no pueden ser ellas mismas, por todas aquellas que hoy se enfrentan o conviven en espacios y con personas intolerantes que no reconocen la diversidad afectivo-sexual, de género y familiar, Por este motivo es necesario, conseguir la implantación de los programas de formación e información dirigidos a todos los centros educativos que incorporen la diversidad afectivo-sexual, de género y familiar en todos los currículums y niveles formativos, así como que este trabajo por la visibilidad se haga extensible al ámbito laboral .

Queremos lanzar un mensaje de esperanza, ilusión, sororidad y recordar la importancia de estar unidas, porque este año las palabras, gestos y actos de visibilidad, feminismo y sororidad y sobre todo de cuidados, tienen más sentido que nunca, cuando el esquema globalizador asociado a un modelo social y económico individualista hace aguas, porque sólo desde otro paradigma que prime la justicia social, la equidad, que ubique la vida y a



todas las personas en el centro, reconociendo toda nuestra diversidad como valor social, seremos libres y lograremos la ansiada igualdad real.

Por eso, nos hacemos visibles para recordarte que no estas sola y que solo es una mascarilla lo que ahora te tapa la cara, durante esta pandemia, que tú sigues siendo tú con todo tu valor, potencial y riqueza. Y como tú, yo, nosotras, solo mujeres lesbianas, hagámoslo visible, hagámonos visibles, cada una desde nuestro espacio. Contamos contigo, porque tenemos pendiente el profundizar y consolidar los derechos, libertades y visibilidad de todas las mujeres lesbianas, a fin de avanzar hacia una sociedad más justa, plural e igualitaria.

¡Visibilidadlésbica, feminismo y sororidad!

Las mujeres lesbianas sufrimos múltiples discriminaciones y violencias, por ello:

- Urgimos la aprobación de la Ley Estatal de Igualdad LGTBI y la Orden ministerial que nos garantice a todas el acceso a las técnicas de reproducción asistida. Asimismo, exigimos medidas legislativas con respecto a la filiación directa y por adopción, para evitar discriminaciones en parejas de mujeres, y posibles conflictos en relación a las criaturas.
- Reclamamos la posibilidad de inscripción directa en el Registro Civil desde el centro hospitalario en el caso de bebés con dos madres, en igualdad de condiciones que las parejas heterosexuales.
- Exigimos la integración de protocolos de atención médica y ginecológicos específicos, adaptados a las mujeres lesbianas.
- Pedimos la formación y sensibilización del personal de las instituciones geriátricas, así como de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado sobre las realidades y necesidades de las mujeres lesbianas.
- Queremos la implantación de medidas dirigidas a erradicar la discriminación machista y lesbofóbica dentro del ámbito laboral.
- Reclamamos programas de formación e información dirigidos a todos los centros educativos que incorporen la diversidad afectivo-sexual, de género y familiar en todos los currículums y niveles formativos, visibilizando la realidad y derechos de las mujeres lesbianas.
- Reivindicamos el derecho de asilo para mujeres lesbianas en el Estado español, en igualdad de condiciones del resto de solicitantes, atendiendo especialmente a las múltiples violencias que sufren por su orientación sexual e identidad de género en sus países de origen.